CORREOS

SELLOS CONMEMORATIVOS

CIRCULAR

El Excmo. Sr. Ministro de Trabajo y Previsión, por Real orden de 5 del actual, dice a esta Dirección general de Comunicaciones lo siguiente:

"Autorizado este Ministerio por Real orden de la Presidencia del Consejo de Ministros para fijar los tres días en que los sellos conmemorativos de Correos de las Exposiciones de Sevilla y Barcelona han de circular por las Administraciones de Correos de la Península, Posesiones y Zona del Protectorado,

"S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que por esa Dirección general se den las oportunas órdenes telegráficas para que los sellos aludidos sean puestos en circulación durante los días 14, 15 y 16 del corriente mes de febrero."

Lo que sin perjuicio de haberse cursado las correspondientes órdenes telegráficas y para mayor conocimiento de todos los empleados se publica por la presente Circular.

Madrid, 7 de febrero de 1929.—El Subdirector general, *Navarro*.

TELEGRAFOS

SERVICIO INTERNACIONAL

CIRCULARES GENERALES

9/5.—Telegramas para Magallanes (Chile) por vía Santiago-radio sufren gran retraso.

* * *

10/9.—En hoja de Libia repartida con D. O. 1.283, borrar que admite Diferidos.

TARIFAS GENERALES

Modificaciones y rectificaciones que hay que hacer en las mismas.

Página 153: AFRICA ORIENTAL PORTUGUESA

Comunicación con Beira Dondo, Inyatisiding, Caia, Inhaminga y Murraca por vía Brest-Dakar, interrumpida.

Página 345: CHILE

Telegramas para Bories (Chile) pueden ir sólo por vía Santiago-radio.

Madrid, 9 de febrero de 1929.—El Subdirector general, *Navarro*.

Señores Jefes de las Estaciones telegráficas del Reino.

CORREOS

INSCRIPCIONES EN LAS MAQUINAS MATASELLOS

CIRCULARES

Vista la instancia presentada en esta Dirección general por el Alcalde de Cartagena, Presidente de la Junta municipal de Festejos de la citada población, en súplica de que se conceda autorización para insertar en la máquina matasellos de la Administración de Correos de dicha ciudad anuncios con la leyenda "Cartagena. Semana Santa. Fiestas en primavera", según acuerdo recaído en expediente con fecha 15 de febrero de 1928.

Resultando que el anterior acuerdo se limitaba a conceder la autorización para la inscripción de anuncios hasta el 31 de diciembre de 1928.

Considerando que, de acuerdo con lo establecido por la Real orden de 17 de agosto de 1927, esta Dirección general está facultada para conceder, rechazar y modificar los anuncios solicitados, y que hasta la fecha no existen circunstancias especiales que aconsejen anular el acuerdo anterior, y, por lo tanto, procede conceder una nueva prórroga hasta el 31 de diciembre de 1929,

El Excmo. Sr. Director general ha acordado con esta fecha lo que sigue:

Que se conceda autorización para prorrogar la inserción de anuncios en la máquina matasellos de la Administración de Correos de Cartagena con la leyenda "Cartagena. Semana Santa. Fiestas en primavera" a favor del Presidente de la Junta municipal de Festejos de la repetida población hasta el 31 de diciembre de 1929 en los mismos términos del acuerdo de fecha 15 de febrero de 1928.

Lo que se pone en conocimiento de todas las Oficinas postales.

Madrid, 6 de febrero de 1929.—El Subdirector general, *Navarro*.

* * *

Vista la comunicación que el Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Antequera dirige a esta Dirección general en súplica de que se conceda autorización para insertar en la máquina matasellos de la Administración de Correos de dicha población un anuncio con la leyenda "Antequera, pintoresca, monumental; visitadla; y Antequera, cueva menga y torcal, famosos; visitadlos".

Considerando que la Real orden de 17 de agosto de 1927 faculta a esta Dirección

general para conceder, modificar y rechazar los anuncios solicitados y, por lo tanto, puede acceder a lo solicitado.

El Excmo. Sr. Director general ha acordado con esta fecha lo siguiente:

Que se acepte el anuncio solicitado por el Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Antequera con la leyenda "Antequera, pintoresca, monumental, visitadla: y Antequera, cueva menga y torcal, famosos, visitadlos": debiendo insertarse en la Administración de Correos de dicha población hasta el 31 de diciembre de 1929.

Que esta concesión se entienda otorgada sin perjuicio de los derechos del Fisco, y que cesará en la fecha indicada o antes, si esta Dirección general lo considera conveniente.

Que debe cumplirse con todo detalle lo dispuesto en la Real orden de 17 de agosto de 1927, que regula estas concesiones, y que la autorización concedida no permite para que el Ayuntamiento de Antequera pueda inmiscuirse en las operaciones postales, por prohibirlo terminantemente distintos preceptos reglamentarios.

Lo que se pone en conocimiento de todas las Oficinas postales.

Madrid, 6 de febrero de 1929.—El Subdirector general, *Navarro*.

TELEGRAFOS

SERVICIO INTERIOR

MOVIMIENTO DE ESTACIONES

Las Estaciones telegráficas del Estado de Villarrín de Campos (Zamora) y Jarafuel (Valencia) han quedado clausuradas provisionalmente.

Han sido abiertas nuevamente al servicio las Estaciones telegráficas del Estado de Cardona (Barcelona) y Valderrobres (Teruel), cesando la incomunicación en que se hallaba la dependiente de esta última, Estación telefónica municipal de Beceite (Teruel).

* * *

Ha sido abierta al servicio público como limitada y con carácter de unipersonal la Estación telegráfica del Estado de Puebla de los Infantes, dependiente de la Jefatura del Centro provincial de Sevilla.

Madrid, 9 de febrero de 1929.—El Subdirector general, *Navarro*.

Señores Inspector general, Jefes de los Negociados de la Dirección general y Jefes de las Estaciones telegráficas del Reino.

TALLERES GRÁFICOS DE COMUNICACIONES. — MADRID

COLEGIO DE SAN ISIDORO ACADEMIA SOMOZA INFANTAS, 31

Preparación completa: CORREOS y TELEGRAFOS. (Aspirantes, Auxiliares femeninos y Encargados de Estafetas)

INTERNADO.—PIDANSE REGLAMENTOS

En las tres convocatorias de Aspirantes de CORREOS celebradas, obtuvo esta ACADEMIA *setenta y seis* plazas; presentando, en la de Telégrafos de 1928, ocho alumnos, de los cuales *tres* han obtenido plaza (los números 11, 12 y 48).

Convocatoria de 1928. MAPA POSTAL DE ESPAÑA

Por el Oficial del Cuerpo DANIEL NAVARRO MAS

Obra adaptada al programa oficial de oposiciones. Muy útil a empleados postales y aspirantes Banca, Industria y Comercio.

Pedidos al autor en el Correo Central y en las principales librerías.

PRECIO DEL EJEMPLAR: 6 pesetas.

MATERIALES Y MONTAJES ELECTRICOS
APARATOS Y ACCESORIOS
DE RADIOTELEFONIA
Las mejores calidades. Precios mínimos
J. MORO
Avenida Pi y Margall, 8, tienda

ALMACENES DE ARAGON
Corredera Baja, 17. (Junto al Teatro Lara.)
TEJIDOS. — GENEROS DE PUNTO
CONFECCIONES
TODO DE OCASION